

Gobierno del Estado de Chihuahua

Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas

Auditoría Combinada de Cumplimiento y Desempeño: 2018-A-08000-21-0672-2019

672-DS-GF

Alcance

	EGRESOS
	Miles de Pesos
Universo Seleccionado	1,255,781.8
Muestra Auditada	1,255,781.8
Representatividad de la Muestra	100.0%

Respecto de los 1,255,781.8 miles de pesos transferidos durante el ejercicio 2018 al estado de Chihuahua, a través de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), se seleccionaron para su revisión 1,255,781.8 miles de pesos que significaron el 100.0% de los recursos transferidos.

Resultados

Evaluación de Control Interno

1. El resultado de la evaluación de Control Interno se presentará en el resultado número 1 de la auditoría número 669-DE-GF, denominada “Participaciones Federales a Entidades Federativas” del Gobierno del Estado de Chihuahua.

Transferencia de Recursos y Rendimientos Financieros

2. La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Chihuahua (SH) recibió, de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2018 por 1,255,781.8 miles de pesos, de acuerdo con la distribución y calendarización publicada en el Diario Oficial de la Federación; asimismo, se comprobó que abrió una cuenta bancaria productiva y específica en la que se manejaron exclusivamente los recursos del fondo, así como sus rendimientos financieros generados por 2.3 miles de pesos al 31 de diciembre de 2018.

3. La SH transfirió 1,255,784.1 miles de pesos de los recursos del FAFEF 2018 a Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua (PC) que generaron rendimientos financieros por 8.8 miles de pesos, y con los rendimientos financieros de la SH da un total disponible de 1,255,792.9 miles de pesos; asimismo, se comprobó que no realizó transferencia de recursos hacia cuentas en las que se administraron otras fuentes de financiamiento.

Registro e Información Financiera de las Operaciones con Recursos del Fondo

4. El Gobierno del Estado de Chihuahua dispuso de los registros contables de los ingresos del FAFEF 2018, debidamente actualizados, identificados y controlados por un total de 1,255,792.9 miles de pesos; dicho monto se integra por las ministraciones de los recursos del FAFEF 2018 por 1,255,781.8 miles de pesos, más los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias de la SH y PC al 31 de diciembre de 2018 por 2.3 miles de pesos y 8.8

miles de pesos, respectivamente; asimismo, se comprobó que se cuenta con la documentación original que justificó y comprobó el registro.

5. Con la revisión de los estados de cuenta bancarios y de las pólizas de egresos por 1,255,784.1 miles de pesos que incluyó rendimientos financieros de la SH por 2.3 miles de pesos, se verificó que se dispuso de los registros contables específicos de las erogaciones del FAFEF 2018, debidamente actualizados, identificados y controlados, con la documentación original que justificó y comprobó el gasto incurrido, cumplió con los requisitos fiscales, se canceló con la leyenda de "Operado" y se identificó con el nombre del fondo.

6. Con la muestra de auditoría por 1,255,784.1 miles de pesos, se verificó que PC realizó los registros contables de las erogaciones del fondo, y contó con la documentación original que justificó y comprobó el gasto incurrido, cumplió con los requisitos fiscales correspondientes y los pagos se realizaron a través de transferencias electrónicas mediante abono en cuenta de los beneficiarios; sin embargo, los registros contables no estuvieron actualizados, identificados ni controlados y la documentación no se canceló con la leyenda de "Operado", ni se identificó con el nombre del fondo.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 1-2018-0672-DS-GF, por lo que se da como promovida esta acción.

7. Se determinó que la SH y PC no realizaron los registros presupuestales específicos de los ingresos ni de los egresos con cargo al fondo por 1,255,792.9 miles de pesos, que incluye los rendimientos financieros.

La Secretaría de la Función Pública del Gobierno del Estado de Chihuahua inició el procedimiento para determinar posibles responsabilidades administrativas de servidores públicos y, para tales efectos, integró el expediente núm. 2-2018-0672-DS-GF, por lo que se da como promovida esta acción.

Ejercicio y Destino de los Recursos

8. Al Gobierno del Estado de Chihuahua le asignaron 1,255,781.8 miles de pesos, que generaron rendimientos financieros por 11.1 miles de pesos, por lo que el total disponible del fondo al corte de la auditoría (31 de diciembre de 2018) para el ejercicio fiscal 2018 fue de 1,255,792.9 miles de pesos.

Con la revisión de los estados de cuenta bancarios y auxiliares contables, se determinó que, al 31 de diciembre de 2018, el estado comprometió y pagó los 1,255,792.9 miles de pesos disponibles del FAFEF 2018.

EJERCICIO Y DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FAFEF

CUENTA PÚBLICA 2018

(Miles de pesos)

Concepto del gasto	Modificado	Presupuesto						
		Comprometido al 31 de diciembre de 2018	Devengado al 31 de diciembre de 2018	Pagado al 31 de diciembre de 2018	No comprometido (Reintegro a la TESOFE)	Pagado en el primer trimestre de 2019	Pagado al 31 de marzo de 2019 (acumulado)	No pagado (Reintegro a la TESOFE)
III. Saneamiento de Pensiones	1,255,781.8	1,255,781.8	1,255,781.8	1,255,781.8	0.0	0.0	0.0	0.0
III. Saneamiento de Pensiones (rendimientos financieros)	11.1	11.1	11.1	11.1	0.0	0.0	0.0	0.0
Totales	1,255,792.9	1,255,792.9	1,255,792.9	1,255,792.9	0.0	0.0	0.0	0.0

Fuente: Estados de cuenta bancarios y registros contables proporcionados por la entidad fiscalizada.

9. Los recursos del FAFEF 2018 por 1,255,792.9 miles de pesos se destinaron exclusivamente en los fines establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal, específicamente en el rubro de Saneamiento de Pensiones.

Transparencia del Ejercicio de los Recursos

10. El Gobierno del Estado de Chihuahua informó a la SHCP de manera trimestral y de forma pormenorizada sobre el ejercicio y destino de los recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF) 2018, a través de los formatos disponibles en el Sistema del Formato Único y Sistema de Recursos Federales Transferidos, los “Informes sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública” divididos en Nivel Financiero, Gestión de Proyectos y Ficha Técnica de Indicadores; los cuales se publicaron en el Periódico Oficial del Estado y se hicieron del conocimiento de la sociedad a través de su página de Internet en el portal de transparencia.

11. El Gobierno del Estado de Chihuahua presentó calidad y congruencia entre lo reportado a la SHCP, en los informes trimestrales de Nivel Financiero y Gestión de Proyectos, contra el cierre del ejercicio.

12. El Gobierno del Estado de Chihuahua dispuso de un Programa Anual de Evaluaciones (PAE) que consideró la evaluación de los recursos del FAFEF 2018, por medio de una instancia técnica independiente de evaluación federal y lo puso a disposición de la sociedad en general a través de su página de Internet.

Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios

13. El Gobierno del Estado no destinó recursos del FAFEF 2018 para adquisiciones, arrendamientos ni servicios.

Obra Pública

14. El Gobierno del Estado no destinó recursos del FAFEF 2018 para la ejecución de obras públicas.

Impacto y Cumplimiento de Objetivos

15. Al 31 de diciembre de 2018, el Gobierno del Estado de Chihuahua pagó 1,255,792.9 miles de pesos que representaron el 100.0% de los recursos asignados al fondo más 11.1 miles de pesos de rendimientos financieros. Del total pagado, al 31 de diciembre de 2018, el 100.0% se destinó al rubro de saneamiento de pensiones.

Del total de los recursos del FAFEF 2018, al 31 de diciembre de 2018, se determinó que el 100.0% de los pagos se hicieron directamente a través de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua (PCE).

El FAFEF 2018 financió el 34.8% del presupuesto total aplicado en el rubro de saneamiento de pensiones.

El Gobierno del Estado no destinó recursos del FAFEF 2018 para la ejecución de obras públicas, ni para adquisiciones, arrendamientos ni servicios.

INDICADORES DE DESEMPEÑO EN EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DEL FAFEF
GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
CUENTA PÚBLICA 2018

Indicador	Valor
1. <u>INDICADORES DE DESEMPEÑO</u>	
1.1. Nivel de gasto al 31 de diciembre de 2018 (% ejercido del monto asignado).	100.0
1.2. Nivel del gasto a la fecha de la auditoría (% ejercido del monto asignado).	100.0
1.3. Variación de saldos de los contratos de deuda pública directa pagados con FAFEF 2018 (saldos registrados en 2018, respecto de los saldos registrados en 2017) (%).	N.A.
1.4. Porcentaje del FAFEF 2018 pagado en amortización del capital de la deuda directa (% respecto del ejercido en saneamiento financiero).	N.A.
1.5. Participación del FAFEF 2018 en la reserva actuarial (ejercido en reservas actuariales, respecto al ejercido en saneamiento de pensiones).	100.0
1.6. Proporción de los recursos del fondo transferidos indebidamente a otras cuentas bancarias en las que se dispone de otro tipo de recursos, a la fecha de la auditoría (% del monto asignado).	0.0
1.7. Índice de recursos no ejercidos al 31 de diciembre de 2018; según flujo de efectivo. (% del monto asignado).	0.0
1.8. Proporción de recursos ejercidos en rubros distintos a los permitidos por el fondo en el artículo 47 de la LCF, a la fecha de la auditoría (% de los recursos ejercidos).	0.0
1.9. Proporción de contratos que requirieron convenios modificatorios en monto, respecto de los contratos de la muestra auditada. (%).	N.A.
1.10. Proporción de los montos excedentes en convenios, respecto del monto total de los contratos (muestra auditada) (%).	N.A.
1.11. Proporción de los montos excedentes respecto de los contratos que presentaron convenios modificatorios (%).	N.A.
1.12. Situación constructiva de las obras (Según visitas físicas).	N.A.
a) Obras terminadas (%).	
b) Obras en proceso (%).	
c) Obras suspendidas (%).	
d) Obras canceladas (%).	
1.13. Situación operativa de las obras terminadas según visita física.	N.A.
a. Operan adecuadamente (%).	
b. No operan adecuadamente (%).	
c. No operan (%).	
2. <u>INDICADORES REPORTADOS A LA SHCP</u>	
2.1 Índice de Impacto de Deuda Pública (Saldo de la deuda directa al 31 de diciembre del año anterior/Ingreso Estatal Disponible)*100.	0.0
2.2 Índice de Logro Operativo ((Sumatoria de i=1...n (Recursos ejercidos por cada programa, obra o acción / Total de recursos ejercidos del fondo) * (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)) * 100).	S/D
2.3 Índice en el Ejercicio de Recursos ((Gasto ejercido del FAFEF por la entidad federativa / Monto anual aprobado del FAFEF a la entidad federativa)*100).	100.0
2.4 Porcentaje de Avance en las Metas ((Sumatoria de i=1...n (Avance de las metas porcentuales de i / Metas programadas porcentuales de i)) * 100).	100.0
2.5 Índice de Fortalecimiento Financiero ((Ingresos propios / Ingreso Estatal Disponible)*100).	23.4
2.6 Índice de Impulso al Gasto de Inversión ((Gasto en Inversión / Ingreso Estatal Disponible)*100).	3.1
3 <u>TRANSPARENCIA DE LA APLICACIÓN DE LOS RECURSOS</u>	
3.1 Cumplimiento de la entrega de informe a la SHCP, índice de cumplimiento de la entrega de informes a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del FAFEF. ((Gestión de Proyectos; Avance Financiero, Ficha de Indicadores). [Bueno igual a 100.0%; Regular menor de 100.0% y mayor de 80.0%; Bajo menor de 80.0%].	100.0
3.2 Congruencia y calidad de la información remitida a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultados del fondo (Gestión de Proyectos).	
¿La información del reporte del cuarto trimestre del formato "Gestión de Proyectos", remitido a la SHCP coincide con los reportes financieros del estado, y se reportó de forma pormenorizada (obra por obra, acción por acción)? Sí, No o Incompleto.	Sí
3.3 Difusión de la información remitida a la SHCP.	Sí
¿El Gobierno del estado difundió en su página de Internet, en el órgano local oficial de difusión y, en otros medios locales de difusión, los informes remitidos a la SHCP sobre el ejercicio, destino y resultado del fondo (Gestión de Proyectos; Avance Financiero, Ficha de Indicadores)? Sí, No o Parcialmente.	
4 <u>EVALUACIÓN DEL FONDO</u>	
4.1 ¿El gobierno del estado realizó la evaluación sobre el FAFEF prevista por la ley? (Sí o No).	Sí

Fuente: Estados de cuenta bancarios, registros contables e información proporcionada por el estado.

N/A: No aplica.

S/D: Sin datos.

De acuerdo con los elementos anteriores, se puede concluir que el Gobierno del Estado de Chihuahua ejerció con eficacia y eficiencia los recursos del fondo, por lo que se cumplen los objetivos establecidos para el FAFEF 2018.

Resumen de Observaciones y Acciones

Se determinaron 2 observaciones las cuales fueron solventadas por la entidad fiscalizada antes de la integración de este informe.

Dictamen

La Auditoría Superior de la Federación revisó una muestra de 1,255,781.8 miles de pesos, que representó el 100.0% de los recursos asignados al Estado de Chihuahua, mediante los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2018; la auditoría se practicó sobre la información proporcionada por la entidad fiscalizada, de cuya veracidad es responsable. Al 31 de diciembre de 2018, el estado gastó el 100.0% de los recursos transferidos.

En el ejercicio de los recursos, el estado observó la normativa del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2018, principalmente de la Ley de Coordinación Fiscal.

Además, se cumplieron con las obligaciones de transparencia sobre la gestión del FAFEF, ya que el estado entregó con oportunidad los informes trimestrales sobre el ejercicio, destino y resultados de los recursos transferidos; así como la evaluación del fondo en el PAE 2018.

Las metas establecidas para los indicadores oficiales de desempeño del FAFEF se cumplieron, ya que en el Índice del Ejercicio de los Recursos, así como en el Índice de Avance de Metas, alcanzó el 100.0% y, en la reserva actuarial, se alcanzó el 100.0%.

Adicionalmente, de acuerdo con los indicadores utilizados por la ASF, se determinó que en el indicador referente al Nivel del Gasto, al 31 de diciembre de 2018, se logró una meta del 100.0% y, en la reserva actuarial, se alcanzó el 100.0%.

El Gobierno del Estado no destinó recursos del FAFEF 2018, para obra, adquisiciones, arrendamientos, ni servicios.

En conclusión, el Estado de Chihuahua realizó una gestión adecuada de los Recursos del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas 2018.

Servidores públicos que intervinieron en la auditoría:

Director de Área

Director General

Arq. Raymundo Montiel Patiño

Mtro. Aureliano Hernández Palacios Cardel

Comentarios de la Entidad Fiscalizada

Es importante señalar que la documentación proporcionada por la entidad fiscalizada para aclarar o justificar los resultados y las observaciones presentadas en las reuniones fue analizada con el fin de determinar la procedencia de eliminar, rectificar o ratificar los resultados y las observaciones preliminares determinados por la Auditoría Superior de la Federación y que se presentó a este órgano técnico de fiscalización para efectos de la elaboración definitiva del Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública.

Apéndices

Áreas Revisadas

La Secretaría de Hacienda (SH) y Pensiones Civiles (PC), ambos del estado de Chihuahua.